

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 24 de octubre de 2025.

Reporte semanal no. 38. correspondiente del lunes 20 al viernes 24 de octubre de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 20 al viernes 24 de octubre de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

- 1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
- 2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:
 - i. Presentación del libro Apertura desde Mujeres.
 - ii. Evento con el Museo de Axolote.
 - b. Verificación de obligaciones de transparencia.
 - c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Informe de Gestión del Libro Blanco del INFO CDMX.
 - g. Obligaciones de transparencia.
 - h. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal.
 - i. Estado de los archivos



a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia.
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención
 31 expedientes nuevos: 27 recursos de revisión de información pública, 4 de protección de datos personales.

• Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

El miércoles 23 de octubre del año en curso, asistí de manera presencial a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 15 de octubre de 2025.
- 2. Acuerdos aprobados en esta sesión
 - Afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
 - Convenio modificatorio al convenio específico celebrado por el INFO y el C. Víctor Tubilla Rodríguez".
- 3. En asuntos generales:
- Entrega al colegiado del reporte semanal de actividades número 37, correspondiente a la semana del 13 al 17 de octubre, con énfasis en las actividades desarrolladas en la Jornada de Asesoría Técnica Especializada sobre los Nuevos Lineamientos de Interés Público en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil.



- Entrega del Informe Diagnóstico de Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia 2025
- Entrega del compendio de 113 infografías de numeralias de trabajo del Pleno 2019-2025.
- Anuncio de Conferencia "Simplificación Orgánica y Transparencia: lo que las universidades deben saber de la reforma 2025" en Tlaxcala y del Conversatorio "Retos del Periodismo en Sonora: Una Agenda Pendiente", en Sonora.
- Entrega del informe de actividades realizadas del 06 al 10 de octubre, en la comisión internacional a Vitoria-Gasteiz, País Vasco, España, para asistir a la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, OGP por sus siglas en inglés y el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, en seguimiento a lo reportado en la trigésima séptima sesión ordinaria.

b. Trabajo de ponencia

Trigésima Novena Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 29 de octubre de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 30 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

c. Agenda de apertura



A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Mesas de trabajo del Primer Encuentro por el Fortalecimiento Legislativo

El lunes 20 de octubre de 10:00 a 13:00 horas, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, acompañada por Daniel Saavedra Lladó, asesor de su ponencia y Jorge Yáñez López, participaron en la segunda instancia de las mesas de trabajo en el marco del Primer Encuentro por el Fortalecimiento Legislativo, organizado por el Diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar, las organizaciones de la sociedad civil Borde Político y Práctica, Laboratorio para la Democracia y el apoyo del Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.





En esta segunda ocasión, la dinámica consistió en que la persona facilitadora entregó 3 propuestas para modificar el marco normativo del Congreso de la Unión que se generaron a partir del ejercicio del 06 de octubre, y cada integrante de la mesa las tenía que revisar, hacer observaciones y colocar en alguna de las áreas del mapa que se encontraba en la mesa. En rondas subsecuentes, se agruparon las propuestas similares o que se complementaban.



<u>Simplificación orgánica y transparencia: lo que las universidades deben saber de la reforma 2025</u>



El viernes 24 de octubre, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina impartió la conferencia titulada "Simplificación orgánica y transparencia: lo que las universidades deben saber de la reforma 2025", la cual se realizó en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a invitación de José David Canales, presidente del Colegio de Profesionales en Ciencia Política y Administración Pública del Estado de Tlaxcala, A.C.



En el presidium, la Comisionada estuvo acompañada del Mtro. José David Canales, coordinador de información y transparencia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala quien moderó la conferencia; el Dr. Alfredo Adán Pimentel, Coordinador del staff de Rectoría; y el Mtro. Mauro Sánchez Ibarra, Secretario de Rectoría y en representación del rector, Dr. Serafín Ortiz.





En su intervención, la Comisionada Nava puso el contexto de la reforma constitucional de simplificación orgánica publicada el 20 de diciembre de 2024, así como de la publicación de la Ley General de Transparencia el 20 de marzo de 2025, con la cual se dio por extinto el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el Sistema Nacional de Transparencia, asimismo, comentó sobre las mediciones de Variedades de Democracia sobre el avance de la autocratización en el mundo y retroceso de democracia, proceso en el cual también nos encontramos en México por las recientes reformas regresivas en materia de derechos humanos.

Compartió los resultados y el proceso para elaborar el Mapa de la Extinción de las Autonomías, el cual indica con un semáforo los avances legislativos de las 32 entidades federativas para armonizar sus constituciones y leyes con la reforma de simplificación orgánica.





La Comisionada también hizo énfasis en la preservación de la memoria institucional y el archivo, de más de 20 años de trabajo en nuestro país en instituciones garantes del derecho a saber y a la privacidad, y compartió la metodología desarrollada por el colectivo de organizaciones sociales Amnesia, el cual resguarda al día de hoy, la información pública que se generó en su gestión en el INFO CDMX.





Finalmente, alertó sobre la atomización de la transparencia, ya que el nuevo marco legal pasó de tener 33 órganos garantes autónomos, a más de 400, lo que genera dificultades para que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y compartió que las autoridades garantes de los poderes ejecutivos de los gobiernos estatales se encargarán de los asuntos municipales, invadiendo su esfera de autonomía, y que por ello se han presentado 3 controversias constitucionales en contra de la nueva Ley General de Transparencia.

Órganos y Autoridades Garantes de Transparencia

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

• Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de septiembre detectada (2)

Campeche



Quintana Roo

 Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de octubre detectada (17)

Colima	Jalisco	Chihuahua
		Baja
Guanajuato	Morelos	California Sur
San Luis		
Potosí	Nuevo León	Nayarit
Ciudad de		
México	Querétaro	
Estado de		
México	Durango	
Guerrero	Oaxaca	
Hidalgo	Sinaloa	

Organismos garantes cerrados por su extinción (14) 13 locales y 1 federal:

Aguascalientes	Tlaxcala	Tabasco	Sonora
			Baja
Puebla	Chiapas	Tamaulipas	California
Veracruz	Coahuila	Zacatecas	
INAI	Michoacán	Yucatán	

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

 Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los 19 garantes restantes que no han sido declarados extintos, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas. Al corte, son 29 iniciativas de reforma constitucional.

 Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas por los poderes ejecutivo o legislativo (29)

Aguascalientes Tabasco	Morelos	San Luis Potosí	Chihuahua
------------------------	---------	-----------------	-----------



Baja California	Tamaulipas	Zacatecas	Guanajuato	
Baja California Sur	Tlaxcala	Nuevo León	Jalisco	
Chiapas	Guerrero	Colima	Nayarit	
Coahuila	Hidalgo	Durango	Oaxaca	
Michoacán	Veracruz	Querétaro	Quintana Roo	
Puebla	Yucatán	Estado de México	Sonora	

Cabe mencionar que en el caso de Morelos, por notas de prensa se supo que fue presentada nuevamente la iniciativa, pero en esta ocasión la autoridad garante estatal estará bajo la estructura del Congreso de Morelos.

En el caso de Querétaro, por boletín de prensa del congreso local se supo de su presentación sin poder acceder al contenido de la misma en el portal del legislativo. De igual manera, se supo por prensa que la diputada que la presentó y que preside la comisión de transparencia, ha pedido a la oficialía del congreso que dé trámite a la propuesta.

Se destaca la presentación de más de una iniciativa de reforma constitucional, ya sea por distintos grupos parlamentarios o por la persona gobernadora en las entidades de:

Baja California Sur
Estado de México
Guanajuato
Guerrero
San Luis Potosí

• Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas por la sociedad civil organizada o por personas en lo particular (2)

Sinaloa (OSC) Nuevo León (persona particular)

Dicha iniciativa se recibió por el Congreso de Sinaloa el 06 de junio de 2025, pero no se le ha dado el trámite correspondiente ni su publicación en la Gaceta Parlamentaria.



En el caso de Jalisco, el grupo ciudadano Compromiso Jalisco presentó iniciativas de reforma a la ley local de transparencia el 11 de julio de 2025 y a la ley de datos del estado el 24 de septiembre.

En Nuevo León, un ciudadano de nombre Ranulfo Martínez entregó el 23 de septiembre a la Oficialía de Partes del Congreso local, una iniciativa de reforma constitucional.

Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (23)

Aguascalientes	Yucatán
Baja California	Zacatecas
Chiapas	Colima
Coahuila	Durango
Michoacán	Estado de México
Puebla	Guanajuato
Tabasco	Jalisco
Tamaulipas	Nayarit
Baja California	
Sur	
Tlaxcala	Oaxaca
Guerrero	Quintana Roo
Veracruz	Sonora

• Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (2)

Campeche
Ciudad de
México

- Al corte, son 16 entidades con iniciativa de reforma legal
- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas por los poderes ejecutivo o legislativo: (15)

Aguascalientes	Puebla	Baja California
Baja California Sur	Tabasco	Chihuahua
Chiapas	Tamaulipas	Sonora
Coahuila	Veracruz	
Durango	Yucatán	
Jalisco	Zacatecas	



Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas por la sociedad civil organizada:
 (2)

Sinaloa

Jalisco

Iniciativa Sinaloa y el SEA de la entidad junto con otras OSC presentaron ante el congreso local una iniciativa de reforma a la ley de transparencia el 06 de junio de 2025, pero no se le ha dado el trámite correspondiente ni su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

En el caso de Jalisco, el grupo ciudadano Compromiso Jalisco presentó iniciativas de reforma a la ley local de transparencia el 11 de julio de 2025 y a la ley de datos del estado el 24 de septiembre.

Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (11).

Aguascalientes	Tamaulipas	Baja California
Chiapas	Veracruz	
Coahuila	Yucatán	
Puebla	Zacatecas	
Tabasco	Sonora	

Tablero de monitoreo:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/14O26X4UnHdf4y-XsAoymoLlzqWKlxEu /edit?usp=sharing&ouid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true

En 3 entidades se han presentado Controversias Constitucionales a la reforma en cuestión:

- Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX
- Municipio de Chihuahua, Chihuahua
- Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Entidades que han instalado sus subsistemas bajo el nuevo modelo (4)

Aguascalientes
Coahuila
Tabasco
Veracruz



Respeto a los modelos de autoridades garantes locales para las administraciones públicas, se han detectado los siguientes en las legislaciones aprobadas:

Entidad	Modelo de garante aprobado
Aguascalientes	Centralizado (contraloría)
Baja California	Transparencia para el Pueblo. Órgano Desconcentrado subordinado a la SABG, con autonomía administrativa, técnica, de gestión, de operación y de ejecución. Con una persona titular a cargo nombrada por el titular del Poder Ejecutivo.
Chiapas	Transparencia para el Pueblo de Chiapas. Órgano Desconcentrado subordinado a la SABG, con autonomía administrativa, técnica, de gestión, de operación y de ejecución. Con una persona titular a cargo nombrada por el titular del Poder Ejecutivo
Coahuila	Centralizado (Secretaría del Ejecutivo Estatal encargada del control interno)
Puebla	órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Puebla
Tabasco	Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco, órgano administrativo desconcentrado del la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con autonomía técnica y de gestión, con una persona titular a cargo nombrada por el titular del poder ejecutivo del estado
Tamaulipas	Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. con una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Guerrero	Centralizado (Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental)
Veracruz	Centralizado (Contraloría General del Estado)
Yucatán	Transparencia para el pueblo de Yucatán. Órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. a cargo de una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Sonora	Transparencia para el Pueblo. Órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Transparencia para el Pueblo de Zacatecas, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado
Desconcentrado, Transparencia para el Pueblo como órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, las reformas a las leyes locales de transparencia determinan las competencias de la siguiente manera:

Las 8 entidades que aprobaron que las autoridades garantes locales sean las que revisen los asuntos de partidos políticos y sindicatos son: Aguascalientes, Chiapas, Puebla, Tlaxcala, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En el caso de Sinaloa la iniciativa propone lo mismo.

Las 4 entidades que aprobaron que las autoridades garantes federales sean las que revisen los asuntos de partidos políticos y sindicatos son: Baja California, Tabasco y Tamaulipas. En el caso de Baja California Sur la iniciativa propone lo mismo.

En lo referente a cuántas autoridades garantes se han creado derivado de las reformas en cada entidad, las atribuciones de los órganos garantes se han repartido a las contralorías de los 3 poderes, y de los órganos autónomos, por lo que el número varía según cada entidad federativa. Asimismo se reportan los modelos propuestos y aprobados en su caso, para las autoridades garantes estatales.

Entidad Federativa	Estatus: Estimado / Propuesta / Aprobado	Naturaleza Jurídica de la Autoridad garante local aprobada	Autoridad Garante Local aprobada	Núme ro de Autor idade s garan tes	Autoridades garantes	Número de SO	
-----------------------	---	---	---	--	-------------------------	-----------------	--





Baja California Aprobado	Desconcentrado	Transpare ncia para el Pueblo del Estado de Baja California, subordinad o a la Secretaría Anticorrup ción y Buen Gobierno	9	1. Transparencia para el Pueblo 2. Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: 4. Fiscalía General del Estado de Baja California 5. Instituto Estatal Electoral de Baja California 6. Universidad Autónoma de Baja California 7. Tribunal estatal de Justicia Administrativa 8. Tribunal de Justicia Electoral 9. Comisión Estatal de los	164



	I	T			
				1. Instituto de	
				Transparencia	
				para el Pueblo	
				de BCS	
				2. Contraloría	
				del Poder	
				Legislativo	
				3. Contraloría	
				del Poder	
				Judicial	
				OIC de	
				Órganos	
				Constitucionale	
				s autónomos:	
				4.Tribunal	
				Estatal	
				Electoral	
Baja				5. Centro de	
California	Propuesta		9	Conciliación	131
Sur				Laboral del	
				Estado de Baja	
				California Sur	
				6. Auditoría	
				Superior del	
				Estado	
				7. Tribunal de	
				Justicia	
				Administrativa	
				del Estado de	
				Baja California	
				Sur	
				8. Fiscalía	
				Especializada	
				en materia de	
				Combate a la	
				Corrupción de	
				ésta Entidad	
				Federativa	
				9 Escuela	
				3 Locutia	



				Estatal de Formación Judicial	
Campeche	Estimado		8	Garante del ejecutivo Contraloría del Poder legislativo Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	146



		-1-1 - 41-
		del Estado
		Instituto
		Electoral del
		Estado
		Tribunal de
		Justicia
		Administrativa
		del Estado de
		Campeche
		Tribunal
		Electoral del
		estado



Chiapas Aprobado Desconcentrado Chiapas Secretaría Anticorrup ción y Buen Gobierno Como AC que postulen candidaturas independientes. 5. Juzgados Especializados en Materia Burocrática - sindicatos del apartado B del 123 CPEUM. 6. Centro de Conciliación Laboral del Estado - Sindicatos del apartado A del 123 CPEUM



OIC de
Órganos
Constitucionale
s autónomos:
7. Institución
del Ministerio
Público
8. Comisión
Estatal de los
Derechos
Humanos
9. Instituto de
Elecciones y
Participación
Ciudadana
10. Tribunal
Electoral del
Estado de
Chiapas
11. Benemérita
Universidad
Autónoma de
Chiapas
12. Universidad
de Ciencias y
Artes de
Chiapas
13. Tribunal de
Justicia
Administrativa
del Estado de
Chiapas



Chihuahua	Estimado	7	Garante del ejecutivo Contraloría del Poder legislativo Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: autónomos: nstituto Estatal Electoral Tribunal Estatal Electoral Tribunal Superior de Justicia del Estado Comisión de Derechos Humanos
Ciudad de México	Estimado	9	Garante del ejecutivo Contraloría del Poder legislativo Contraloría del Poder judicial 154 OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: Consejo de evaluación de la CDMX



					Comisión de Derechos Humanos de la CDMX Fiscalía General de Justicia de la CDMX Instituto Electoral de la CDMX Instituto de Defensoría Pública Tribunal electoral de la CDMX	
Coahuila	Aprobado	Centralizado	Secretaría del Ejecutivo Estatal	10	Ejecutiva Estatal - Poder Ejecutivo - Poder ejecutivo y Municipios. 2. órgano de control y disciplina del poder judicial. 3. contraloría interna del Poder Legislativo. 4. Contraloría Interna del Poder Judicial. OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: 5. Tribunal	179



	T				1
				Electoral	
				6. Fiscalía	
				General del	
				Estado	
				7. Tribunal de	
				Justicia	
				Administrativa	
				8. Instituto	
				Electoral de	
				Coahuila	
				9. Comisión	
				Coahuilense de	
				Conciliación y	
				Arbitraje	
				Médico	
				10. Comisión	
				de Derechos	
				Humanos del	
				Estado	
				1 garante del	
				ejecutivo. 2	
				Contraloría del	
				Poder	
				legislativo	
				3. Contraloría	
				del Poder	
				judicial	
				jadiolai	
				OIC de	
Colima	Propuesta		10	Órganos	165
				Constitucionale	
				s autónomos:	
				s autoriorios.	
				Comisión de	
				Derechos	
				Humanos del	
				Estado de	
				Colima	
				Fiscalía	
				General del	



		1	1	_ , , ,	1
				Estado de	
				Colima	
				Instituto	
				Electoral del	
				Estado	
				Órgano	
				Superior de	
				Auditoría y	
				Fiscalización	
				Gubernamental	
				Tribunal	
				Electoral del	
				Estado de	
				Colima	
				Tribunal de	
				Arbitraje y	
				Escalafón	
				Tribunal de lo	
				Contencioso	
				Administrativo	
				1. Contraloría	
				del Estado.	
				2. órgano	
				interno de	
				Control del	
				poder	
				legislativo.	
				3. órgano interno de	
Durana	Dramuaata		10	Control del	115
Durango	Propuesta		10	Poder Judicial.	145
				4. Centro de	
				Conciliación	
				Laboral del	
				Estado de	
				Durango- para	
				sindicatos	
				5. Instituto	
				Electoral y de	
				Participación	
				Ciudadana .	



	para partidos
	políticos
	OIC de
	Órganos
	Constitucionale
	s autónomos:
	6. La Comisión
	Estatal de
	Derechos
	Humanos,
	7. el Instituto
	Electoral y de
	Participación
	Ciudadana,
	8. el Tribunal
	Electoral del
	Estado de
	Durango,
	9. el Tribunal
	de Justicia
	Administrativa,
	10. la Fiscalía
	Especializada
	en Combate a
	la Corrupción



	T		
		1 garante del	
		ejecutivo. 2	
		Contraloría del	
		Poder	
		legislativo	
		3. Contraloría	
		del Poder	
		judicial	
		OIC de	
		Órganos	
		Constitucionale	
		s autónomos:	
		Comisión de	
		Derechos	
		Humanos del	
		Estado de	
Estado de	Propuesta	9 México	428
México		Instituto	
		Electoral del	
		Estado de	
		México	
		Tribunal	
		Electoral del	
		Estado de	
		México	
		Tribunal de	
		Justicia	
		Administrativa	
		del Estado de	
		México	
		Fiscalía	
		General de	
		Justicia del	
		Estado de	
		México	
		Universidad	
		Autónoma del	



				Estado de	
				México	
				1 garante del	
				ejecutivo. 2	
				Contraloría del	
				Poder	
				legislativo	
				3. Contraloría	
				del Poder	
				judicial	
				010.1	
				OIC de	
				Órganos	
Guanajuato	Propuesta		10	Constitucionale	72
				s autónomos:	
				Instituto	
				Electoral del	
				Estado de	
				Guanajuato	
				Procuraduría	
				de los	
				Derechos	
				Humanos del	
				Estado de	



		T	ı	1	<u> </u>	1
					Guanajuato	
					Universidad de	
					Guanajuato	
					Tribunal de lo	
					Contencioso	
					Administrativo	
					del Estado de	
					Guanajuato	
					Tribunal	
					Electoral del	
					Estado de	
					Guanajuato	
					Secretaría	
					Ejecutiva del	
					Sistema Estatal	
					Anticorrupción	
					de Guanajuato	
					Fiscalía	
					General del	
					Estado de	
					Guanajuato	
					1 garante del	
					ejecutivo. 2	
					Contraloría del	
					Poder	
					legislativo	
					3. Contraloría	
					del Poder	
					judicial	
					010 4-	
Guerrero	Propuesta			8	OIC de	224
					Órganos	
					Constitucionale	
					s autónomos:	
					Comisión de	
					los Derechos	
					Humanos del	
					Estado de	
					Guerrero	
					Fiscalía	



		T	1		
				General del	
				Estado de	
				Guerrero	
				Instituto	
				Electoral y de	
				Participación	
				Ciudadana del	
				Estado de	
				Guerrero	
				Tribunal	
				Electoral del	
				Estado de	
				Guerrero	
				Tribunal de	
				Justicia	
				Administrativa	
				del Estado de	
				Guerrero	
				1 garante del	
				ejecutivo. 2	
				Contraloría del	
				Poder	
				legislativo	
				3. Contraloría	
				del Poder	
				judicial	
				,	
				OIC de	
				Órganos	
Hidalgo	Propuesta		9	Constitucionale	140
3				s autónomos:	
				Comisión de	
				Derechos	
				Humanos del	
				Estado de	
				Hidalgo	
				Instituto Estatal	
				Electoral	
				Tribunal Estatal	
				Electoral	
				Licolorai	



				Tribunal de Justicia Administrativa Fiscalía General de Justicia Defensoría Pública	
Jalisco	Propuesta		12	1. Contraloría del Estado. 2. órgano interno de Control del poder legislativo. 3. órgano interno de Control del Poder Judicial. 4. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado- para sindicatos 5. Autoridad Electoral Competente para partidos políticos OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: 6. La Comisión Estatal de	577



		Derechos
		Humanos,
		7. el Instituto
		Electoral y de
		Participación
		Ciudadana,
		8. Universidad
		de Guadalajara
		9. Auditoría
		Superior del
		Estado,
		10. Fiscalía
		General del
		Estado
		11. Instituto de
		Justicia
		Alternativa del
		Estado
		12. el Tribunal
		Electoral del
		Estado de
		Durango
		*Los
		autónomos no
		se especifican
		de manera
		clara en algún
		capítulo de la
		constitución
		3011011010111



		<u>'</u>			1	
					1 garante del	
					ejecutivo. 2	
					Contraloría del	
					Poder	
					legislativo	
					3. Contraloría	
					del Poder	
					judicial	
					OIC de	
					Órganos	
					Constitucionale	
					s autónomos:	
					Comisión	
					Estatal de los	
					Derechos	
	Propuesta				Humanos de	
					Michoacán	
					Fiscalía	
Michoacán				9	General del	272
					Estado de	
					Michoacán	
					Instituto	
					Electoral de	
					Michoacán	
					Tribunal	
					Electoral del	
					Estado de	
					Michoacán	
					Tribunal de	
					Justicia	
					Administrativa	
					del Estado de	
					Michoacán	
					Universidad	
					Michoacana de	
					San Nicolás de	
					Hidalgo	
					i ildalyo	



	T	 	, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			1 garante del	
			ejecutivo	
			adscrito al	
			Congreso. 2	
			Contraloría del	
			Poder	
			legislativo	
			3. Contraloría	
			del Poder	
			judicial	
			OIC de	
			Órganos	
			Constitucionale	
			s autónomos:	
			Comisión de	
			Derechos	
			Humanos del	
			Estado de	
Morelos	Propuesta	13	Morelos	183
			Instituto	
			Morelense de	
			Información	
			Pública y	
			Estadística	
			Colegio de	
			Morelos	
			Instituto de la	
			Mujer del	
			Estado de	
			Morelos	
			Instituto	
			Morelense de	
			Procesos	
			Electorales y	
			Participación	
			Ciudadana	
			Tribunal de	
			Justicia	
			Administrativa	
	<u> </u>			



	T	 	1			1
					del Estado de	
					Morelos	
					Tribunal	
					Electoral del	
					Estado de	
					Morelos	
					Universidad	
					Autónoma del	
					Estado de	
					Morelos	
					Fiscalía	
					General del	
					Estado de	
					Morelos	
					Fiscalía	
					Especializada	
					en Combate a	
					la Corrupción	
					ia con apoion	
					1 garanto dal	
					1 garante del	
					ejecutivo. 2 Contraloría del	
					Poder	
					legislativo	
					3. Contraloría	
					del Poder	
					judicial	
No!4	Duaminata			0	010 -1-	407
Nayarit	Propuesta			9	OIC de	167
					Órganos	
					Constitucionale	
					s autónomos:	
					Openial for the	
					Comisión de	
					Derechos	
					Humanos del	
					Estado de	
					Nayarit	



			T			1
					Fiscalía	
					General del	
					Estado de	
					Nayarit	
					Instituto Estatal	
					Electoral de	
					Nayarit	
					Tribunal	
					Electoral del	
					Estado de	
					Nayarit	
					Tribunal de	
					Justicia	
					Administrativa	
					del Estado de	
					Nayarit	
					Universidad	
					Autónoma de	
					Nayarit	
					1 Contraloría	
					del Estado 2	
					Contraloría del	
					Poder	
					legislativo	
					3. Contraloría	
					del Poder	
					judicial 4.	
				10 +	Instituto Estatal Electoral	
				51	5. Centrol de	
Nuevo León	Propuesta	Centralizado	Contraloría	(mu	Conciliación	206
				nicip	Laboral	
				ios)	Contralorías	
					de Municipios:	
					51	
					31	
					Autónomos:	
					Comisión	
					Estatal de	
					Derechos	
					Humanos	
					Turnarios	



	T	T			
				Tribunal	
				Electoral del	
				Estado de	
				Nuevo León	
				Tribunal de	
				Justicia	
				Administrativa	
				del Estado de	
				Nuevo León	
				Fiscalía	
				General de	
				Justicia del	
				Estado de	
				Nuevo León	
				Universidad	
				Autónoma de	
				Nuevo	
				1 garante del	
				ejecutivo. 2	
				Contraloría del	
				Poder	
				legislativo	
				3. Contraloría	
				del Poder	
				judicial	
				Comisión de	
				Derechos	
				Humanos del	000
Oaxaca	Propuesta		9	Estado de	683
				Oaxaca	
				Instituto Estatal	
				Electoral y de	
				Participación	
				Ciudadana	
				Tribunal	
				Electoral del	
				Estado de	
				Oaxaca	
				Tribunal de	
				Justicia	
				บนอแบเส	



					Administrativa del Estado de Oaxaca Fiscalía General del Estado de Oaxaca Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	
Puebla	Aprobado	Desconcentrado	órgano administrat ivo desconcen trado, subordinad o a la Secretaría Anticorrup ción y Buen Gobierno	11	1. Órgano Administrativo desconcentrad o. 2. órgano encargado de la Contraloría del poder legislativo. 3. órgano encargado de la Contraloría Interna del Poder Judicial. 4. Instituto Electoral del estado - partidos políticos con registro estatal. 5. Tribunal de Arbitraje – sindicatos OIC de Órganos Constitucionale s autónomos:	334



	I	
		6. Instituto
		Electoral del
		Estado
		7. Tribunal de
		Justicia
		Administrativa
		8. Auditoría
		Superior del
		Estado
		9. Sala
		Especializada
		en Materia
		Constitucional
		10. Escuela
		Estatal de
		Formación
		Judicial
		11. Comisión
		de Derechos
		Humanos del
		Estado de
		Puebla
		*Los
		autónomos no
		se especifican
		de manera
		clara en algún
		capítulo de la
		constitución.



		 ı			1
				1 garante del	
				ejecutivo. 2	
				Contraloría del	
				Poder	
				legislativo	
				3. Contraloría	
				del Poder	
				judicial	
				Fiscalía	
				General del	
				Estado de	
				Querétaro	
				Tribunal de	
				Justicia	
				Administrativa	
				del Estado de	
				Querétaro	
Querétaro	Propuesta		10	Tribunal	124
	'			Electoral del	
				Estado de	
				Querétaro	
				Comisión	
				Estatal de los	
				Derechos	
				Humanos de	
				Querétaro	
				Consejo Estatal	
				de Evaluación	
				de la Política	
				de Desarrollo	
				Social	
				Instituto Estatal	
				Electoral de	
				Querétaro	
				Universidad	
				Autónoma de	
				Querétaro	



	T	т г	Т		, , , , ,	1
					1 garante del	
					ejecutivo. 2	
					Contraloría del	
					Poder	
					legislativo	
					3. Contraloría	
					del Poder	
					judicial	
					Comisión de	
					los Derechos	
					Humanos del	
					Estado de	
					Quintana Roo	
					Instituto	
					Electoral del	
					Estado de	
					Quintana Roo	
					Tribunal	
Quintana	Propuesta			10	Electoral del	108
Roo	·				Estado de	
					Quintana Roo	
					Tribunal de	
					Justicia	
					Administrativa	
					del Estado de	
					Quintana Roo	
					Fiscalía	
					General del	
					Estado de	
					Quintana Roo	
					Universidad	
					Autónoma de	
					Quintana Roo	
					Comité de	
					Participación	
					Ciudadana del	
					Sistema Estatal	
					Anticorrupción	



		 1			1
				1 garante del	
				ejecutivo. 2	
				Contraloría del	
				Poder	
				legislativo	
				3. Contraloría	
				del Poder	
				judicial	
				Comisión	
				Estatal de	
				Derechos	
				Humanos	
				Fiscalía	
				General del	
San Luis				Estado	
Potosí	Propuesta		10	Instituto	253
1 01031				Electoral del	
				Estado	
				Tribunal	
				Electoral del	
				Estado	
				Tribunal de	
				Justicia	
				Administrativa	
				del Estado	
				Universidad	
				Autónoma de	
				San Luis Potosí	
				Comité de	
				Participación	
				Ciudadana del	
				Sistema Estatal	
				Anticorrupción	



	1	1	ı			
					1 órgano	
					administrativo	
					descentralizado	
					. 2 Contraloría	
					del Poder	
					legislativo	
					3. Contraloría	
					del Poder	
					judicial	
					4. Instituto	
					Electoral del	
					Estado de	
					Sinaloa 5.	
					Centro de	
					Conciliación	
					Laboral de	
					Sinaloa 6.	
					Tribunal Local	
					de Conciliación	
					y Arbitraje de	
Sinaloa	Propuesta			13	Sinaloa	243
	·				Comisión	
					Estatal de los	
					Derechos	
					Humanos de	
					Sinaloa	
					Fiscalía	
					General del	
					Estado de	
					Sinaloa	
					Tribunal de	
					Justicia	
					Administrativa	
					del Estado de	
					Sinaloa	
					Tribunal	
					Electoral del	
					Estado de	
					Sinaloa	
					Universidad	
					Autónoma de	
					Autonoma de	



					Sinaloa Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Sonora	Aprobado	Desconcentrado	Transpare ncia para el Pueblo del Estado de Sonora, subordinad o a la Secretaría Anticorrup ción y Buen Gobierno	6	Transparencia para el pueblo del Estado de Sonora órgano de control y disciplina del Poder Judicial del Estado, Órgano Interno de Control del Congreso del Estado; OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: Instituto Superior de Auditoría y	204



					Fiscalización Tribunal de justicia Administrativa	
					Universidad de Sonora	
Tabasco	Aprobado	Desconcentrado	Instituto de Transpare ncia para el Pueblo del estado de Tabasco, subordinad o a la Secretaría Anticorrup ción y Buen Gobierno	10	1. Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco - Poder ejecutivo y Municipios. 2. Contraloría Poder legislativo. 3 Contraloría Poder judicial. OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: 4. Comisión Estatal de los Derechos Humanos 5. Instituto Electoral y de Participación	68



T	1	
		Tabasco
		6. órgano
		Superior de
		Fiscalización
		del Estado
		7. Fiscalía
		General del
		Estado
		8. Centro de
		Especialización
		Judicial
		9. Tribunal
		Electoral de
		Tabasco
		10. Tribunal de
		Justicia
		Administrativa
		del Estado
		Ámbito Federal:
		partidos
		políticos (INE) y
		sindicatos
		(autoridades
		laborales)
		·
		*Los
		autónomos no
		se especifican
		de manera
		clara en algún
		capítulo de la
		constitución.
	1	



					1.	
					Transparencia	
					para el Pueblo	
					de Tamaulipas	
					- Poder	
					ejecutivo y	
					municipios.	
					2. Contraloría	
					Poder	
					legislativo.	
					3 contraloría	
					Poder judicial.	
					,	
					OIC de	
			Transpare		Órganos	
			ncia para		Constitucionale	
			el Pueblo		s autónomos:	
			de			
			Tamaulipa		4. Instituto	
			s,		Estatal de	
Tamaulipas	Aprobado	Desconcentrado	subordinad	10	Protección a la	163
			o a la		Identidad	
			Secretaría		5. Instituto	
			Anticorrup		Electoral de	
			ción y		Tamaulipas	
			Buen		6. Tribunal	
			Gobierno		Electoral del	
					estado	
					7. Auditoría	
					Superior del	
					Estado	
					8. Fiscalía	
					General de	
					Justicia del	
					estado	
					9. Escuela	
					Judicial de	
					Tamaulipas	
					10. Tribunal de	
					Justicia	
					Administrativa	



				Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales) *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.	
Tlaxcala	Propuesta		10	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial Comisión Estatal de Derechos Humanos Instituto Electoral de Tlaxcala Tribunal Electoral de Tlaxcala	146



		T			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
					Tribunal de	
					Justicia	
					Administrativa	
					de Tlaxcala	
					Fiscalía	
					General del	
					Estado de	
					Tlaxcala	
					Centro de	
					Conciliación	
					Laboral del	
					Estado de	
					Tlaxcala	
					Universidad	
					Autónoma de	
					Tlaxcala	
					1. Contraloría	
					general del	
					estado Poder	
					ejecutivo y	
					municipios. 2.	
					contraloría	
					poder judicial.	
					3. Contraloría	
					poder	
					legislativo. 4.	
					ConOIC de	
					autónomos 4.	
Veracruz	Aprobado	Centralizado	Contraloría	12	Fiscalía	398
					General	
					5. Universidad	
					Veracruzana	
					6. Centro de	
					Conciliación	
					Local	
					7. Tribunal	
					Electoral	
					8. Autoridad	
					electoral	
					9. Tribunal	
L		1	1		t	



		<u> </u>			Estatal de	1
					Listatal de Justicia	
					-	
					Administrativa	
					10. Comisión	
					Estatal de	
					Derechos	
					Humanos	
					11. Órgano de	
					Fiscalización	
					Superior	
					12. Comisión	
					Estatal para la	
					Atención y	
					Protección de	
					los Periodistas	
					1.	
					Transparencia	
					para el Pueblo	
					del estado de	
					Yucatán -	
					Poder ejecutivo	
					y municipios.	
			Transpare		2. órgano de	
			ncia para		control y	
			el pueblo		disciplina del	
			de		poder judicial.	
			Yucatán,		3. contraloría	
Yucatán	Aprobado	Desconcentrado	subordinad	13	del Poder	274
- Godtaii	, iprobado	Beccomodition	o a la	.0	Legislativo.	2
			Secretaría		4. Instituto	
			Anticorrup		electoral y de	
			ción y		Participación	
			Buen		Ciudadana -	
			Gobierno		partidos	
					políticos.	
					5. Centro del	
					Conciliación	
					laboral del	
					estado -	
					sindicatos del	
					apartado A del	



	123 CPEUM.
	6. Tribunales
	laborales del
	poder judicial
	del estado -
	sindicatos del
	apartado B del
	123 CPEUM
	OIC de
	Órganos
	Constitucionale
	s autónomos:
	7. Comisión de
	Derechos
	Humanos
	8. Tribunal
	electoral
	9. Tribunal de
	Justicia
	Administrativa
	10. Fiscalía
	Especializada
	en Combate a
	la Corrupción
	11. Agencia de
	Transporte
	12. Fiscalía
	General
	13. Agencia de
	Inteligencia
	Patrimonial y
	Económica
· · ·	



Zacatecas	Aprobado	Desconcentrado	Transpare ncia para el Pueblo de Zacatecas, subordinad o a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado	14	1. Transparencia para el pueblo de Zacatecas - Poder ejecutivo y municipios. 2. Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial. 3. el órgano interno de control de La Legislatura del Estado; 4. el Instituto Electoral del Estado - partidos políticos con acreditación o registro estatal. 5. Centro de Conciliación Laboral del Estado, por cuanto hace a los sindicatos	187
Zacatecas	Aprobado	Desconcentrado	subordinad o a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno	14	políticos con acreditación o registro estatal. 5. Centro de Conciliación Laboral del Estado, por cuanto hace a	187



		0 1
		8. Instituto
		Electoral
		9. Tribunal de
		Justicia
		Electoral
		10. Auditoría
		Superior del
		Estado
		11. Fiscalía
		General de
		Justicia
		12. Escuela
		Estatal de
		Formación
		Judicial
		13. Tribunal de
		Justicia
		Administrativa
		14. Tribunal de
		Justicia Laboral
		Burocrática
		*Los
		autónomos no
		se especifican
		de manera
		clara en algún
		capítulo de la
		constitución.
L	<u> </u>	





4		
		Superior de la
		Federación
		(ASF),
		Universidad
		Autónoma
		Agraria Antonio
		Narro,
		Universidad
		Autónoma
		Chapingo,
		Universidad
		Autónoma
		Metropolitana
		(UAM),
		Universidad
		Nacional
		Autónoma de
		México
		(UNAM),
		Tribunal
		Federal de
		Conciliación y
		Arbitraje,
		Centro Federal
		de Conciliación
		y Registro
		Laboral
1		

Suspensiones de plazos y términos

INE, acuerdo INE/CG/850/2025 ya que de 49 expedientes que SABG debió entregar al órgano electoral, 15 no se encuentran.

https://www.debate.com.mx/politica/ine-suspende-plazos-de-transparenciapor-perdida-de-expedientes-de-la-secretaria-anticorrupcion-20251017-0092.html

REDES INTERNACIONALES

ICIC



- El viernes 17 de octubre, UNESCO envió a toda la membresía de ICIC una invitación por correo electrónico a un curso en línea que organizó con la escuela de negocios de la Universidad de Oxford sobre inteligencia artificial y transformación digital del gobierno, iniciará el 10 de noviembre.

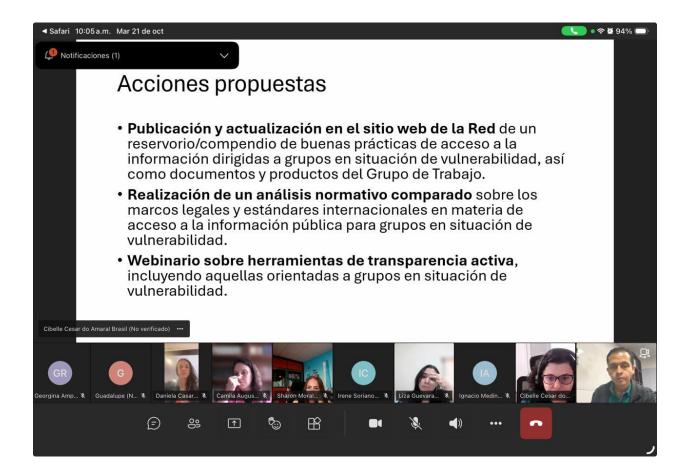
RAGA

- El sábado 18 de octubre, la RAGA envió por correo electrónico un agradecimiento por participar en el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza y anunció que próximamente pondrán a disposición del público los videos del congreso en YouTube. También se recibió un formulario para que integrantes de RAGA pidan su constancia de participación en el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza.

RTA

- El lunes 20 de octubre se recibió por correo electrónico la convocatoria a la reunión del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad a realizarse el martes 21 de octubre.
- El martes 21 de octubre se participó en la reunión del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad en la que se discutió el plan de trabajo para 2026. Destacan dos proyectos: el banco de buenas prácticas una vez que el nuevo portal web esté disponible y el estudio comparado sobre normatividad al que se añadirán módulos sobre DAI y accesibilidad. Se preparó oficio para compartir la batería de preguntas y los diagnósticos de accesibilidad. Se va a aplicar a un financiamiento de FIAP que acercó la dirección de la RTA.





PPF

El martes 21 se recibió por correo electrónico el boletín del Foro de la Paz de París, el cual contenía el programa con 80 sesiones sobre temas globales. Será el 29 y 30 de octubre con el tema de nuevas coaliciones para la paz, la gente y el planeta con sesiones sobre tensiones geopolíticas y conflictos, tecnología y desarrollo económico y social, clima, protección ambiental y minerales,

CIT

El miércoles 23 se recibió por correo electrónico una invitación de parte de Cristina Pinzari, del equipo de colaboradores de la Editorial Académica Española, para invitar a publicar una versión ampliada del artículo "Comunicación clara para abrir la justicia" en forma de libro impreso, el cual se presentó en el X Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto.



d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Período: 17 al 24 de octubre de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado de 30 post en la cuenta de "X", en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se informa, se difundieron acciones de acceso a la información.



2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Jornadas de Asesoría Técnica Especializada sobre Nuevos Lineamientos de Interés Público.

i. Presentación del libro Apertura desde Mujeres

Con el objetivo de dar a conocer la obra que concentra las reflexiones de mujeres especialistas en temas de apertura institucional en diferentes ámbitos, desde la academia, la iniciativa privada, las instituciones públicas y la sociedad civil, iniciaron los preparativos del evento de presentación que se realizará el martes 11 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas a través de la plataforma Zoom.

ii. Evento con el Museo de Axolote.

A partir de la colaboración interinstitucional con el Museo del Axolote, se tuvo reunión con personal que dirige el museo con la finalidad de concertar actividades conjuntas. Además, se prepara una actividad para realizar una ceremonia simbólica para que, a una especie viva de ajolote, se le dé el nombre de Yectli, como la mascota institucional del Instituto.

b. Verificación de obligaciones de transparencia

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

Con base en el **Programa Operativo Anual**, se realiza la **Tercera Evaluación de transparencia 2025 de nuevos sujetos obligados**, en la que se verifica el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia a cargo de 10 sujetos obligados de reciente incorporación en el Padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación vigentes.



- En la semana que se reporta, **se concluyeron con las 10 evaluaciones**, por lo que se cuenta con los dictámenes elaborados.
- Se elaboró y solicitó la inscripción del proyecto de acuerdo de la Tercera Evaluación de transparencia 2025 de nuevos sujetos obligados para aprobación del Pleno del instituto en la sesión del 5 de noviembre.

El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Administración Pública Central	0	0	4	4
Fondos y fideicomisos públicos	0	0	1	1
Personas morales que ejercen	0	0	3	3
recursos públicos o realizan actos				
de autoridad				
Sindicatos	0	0	2	2
Total	0	0	10	10

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2025, se puede consultar la dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php

c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente:

En la semana que se reporta se atendieron cinco peticiones para dictaminar denuncias de primera vez, dos de la Ponencia Enríquez, uno de la Ponencia Bonilla y dos de la Ponencia Nava.



Se entregaron dos dictámenes a la Ponencia Enríquez y uno a la Ponencia Bonilla; por lo que dos se encuentran en proceso de atención.

En lo que va del ejercicio 2025, la DEAEE ha elaborado y entregado a las áreas que así lo solicitaron, 63| dictámenes técnicos en los que se verificaron 125 denuncias por vacíos de información.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de	Sujeto	Fecha de	Sentido del	Normatividad a	Área
	solicitud de	Obligado	entrega de	Dictamen	que se refiere el	solicitante
	dictaminación	denunciado	dictamen		presunto	
					incumplimiento	
DLT.0076/202	10/10/2025	Secretaría	17/10/2025	Cumple	124 fracción XXX,	PCP LLER
5		del Medio			Contratos	
		Ambiente				
DLT.0079/202	10/10/2025	Alcaldía	20/10/2025	Incumple	121 fracción II,	PCP LLER
5		Tlalpan		parcialment	Estructura	
				е	orgánica	
DLT.0078/202	15/10/2025	Auditoría	20/10/2025	Cumple	121 fracción I,	PCC JCBG
5		Superior de			normatividad	
		la Ciudad de				
		México				
DLT.0077/202	22/10/2025	Alcaldía			121 fracciones	PCC
5		Benito Juárez			XXI,	MCNP
					Información	
					financiera sobre el	
					presupuesto;	
					XXVI, auditorías; XXVII,	
					dictaminación de	
					cuenta pública; y	
					XXIX,	
					concesiones,	
					contratos,	
					convenios,	
					permisos, licencias	
					y autorizaciones; y	
					122 fracción III,	
					padrones de	
					personas	
					beneficiarias de	
					programas	
					sociales.	



DLT.0080/202	23/10/2025	Secretaría de	Art. 121 fr. XLI	
5		Bienestar e Igualdad Social	(formato 49A) inventarios documentales	

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php

d. Asesorías técnicas especializadas

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En la semana que se reporta, del 16 al 22 de octubre, la Dirección brindó tres asesorías a dos sujetos obligados. Estas se realizaron una de manera presencial y dos por llamada telefónica. Los temas tratados fueron comités de transparencia y obligaciones de transparencia.

Los sujetos obligados asesorados fueron la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México y el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En lo que corresponde al ejercicio 2025 se brindaron **271 asesorías a 90 sujetos obligados**.

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la "Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas" https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9 del 16 al 22 de octubre se presentaron tres respuestas de instituciones o actores públicos. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen 86 respuestas de 77 distintas instituciones o actores públicos.

La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.

El 67% de las encuestas tienen los siguientes comentarios:



- La verdad una atención excelente por parte del asesor Ulises Pérez, maneja muy bien los temas y aclara todas las dudas que se me presentan, la verdad muy atento y eficiente la asesoría.
- · Fue muy buena la asesoría, aclaró todas mis dudas

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php.

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

De los 123 registros otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se ratificaron los números de registro de los Comités de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, el Fideicomiso Museo del Estanquillo, el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINE), la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la Alcaldía Coyoacán, el Organismo Regulador de Transporte, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php.

f. Informe para el acta de entrega institucional del INFO CDMX

Con base en las Directrices para la Integración del Acta Entrega del INFOCDMX, se realizó la relación de actividades y resultados logrados para los años 2019, 2020 y 2021.

También se avanzó en la preparación de la relación de actividades y resultados logrados para los años 2022, 2023 y 2024.



Este informe contiene los aspectos relevantes de los objetivos y resultados de todas las actividades realizadas, en materia de Apertura institucional, Acceso a la Información Pública y Estudios y diagnósticos, las cuales fueron coordinadas con la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

g. Obligaciones de transparencia

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se inició con la carga de información relativa a las actividades de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, correspondiente al tercer trimestre del presente año en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal de Transparencia del Instituto.

h. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal

Para cumplir con el llenado de las secciones correspondientes a los temas que maneja la DEAEE, se realizó la división de secciones para su respuesta. Actualmente, se está llevando a cabo la búsqueda y manejo de información para formular las respuestas a los módulos 1, 2 y 3 del Censo.

i. Estado de los Archivos

Con relación al estado que guardan los archivos de la Dirección del **16 al 23 de octubre de 2025** se informa que se avanzó con la elaboración del inventario de baja documental del archivo histórico con equivalencias de los años 2008 al 2013.

Asimismo, se informa, que ya se retiraron las cajas de los archivos de los años 2014 a 2018, cuya baja fue autorizada por carecer de valor histórico, para su donación a la CONALITEG.





